EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por **Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 17 de Septiembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 8.516

EL JURADO

Todos los años, ó los más de ellos, sirve de ocasión la solemne apertura de Tribunales para que los fiscales de las Audiencias pregonen por boca de su jefe, el del Supremo, los defectos del Jurado, poniendo en evidencia los desaciertos y errores de esta institución.

Gran número de Memorias de los fiscales de las Audiencias, más parecen mociones encaminadas á conseguir la supresión del tribunal popular, que análisis sereno de sus defectos y excelencias.

Entre mucha gente que no quiere ó no puede profundizar en el estudio de las cosas, y gusta de que le den hechas las opiniones, pasarán como artículo de fe los dictámenes de dichos funcionarios.

Y, sin embargo, tales juicios, no obstante la autoridad que les prestan el cargo y los méritos de las personas que los emiten, no son sino el parecer de una de las *partes* que intervienen en los debates ante el Jurado, debates que éste decide en último término, causando no pocas heridas de amor propio al dar la razón á unos ó á otros de los contendientes. Para comprender el valor de algunas de esas opiniones, basta ver la forma en que son expuestas. Fiscal hay que señala como un signo de perfeccionamiento del Jurado el que haya dictado durante el año último más veredictos de culpabilidad que en los anteriores.

A pesar de la enemiga que, por regla general y salvando pocas excepciones, le profesan las fiscalías, y no obstante ser muy contados los partidarios que la institución tiene entre el personal de nuestra magistratura, es indudable que el Jurado sigue su camino de perfeccionamiento, siquiera sea lentamente. Y si esto es verdad, según se reconoce en no pocas de las Memorias á que aludimos, deber inexcusable de todos es ayudar á ese avance.

Con tal fin, es lo más conveniente señalar los defectos de que adolece la justicia popular, para procurar remediarlos, y en este sentido la labor censora de los fiscales es digna de atención y de estudio.

Pero téngase muy en cuenta que muchos de los errores y desaciertos que se achacan al Jurado no lo son de éste, sino de los que, lejos de darle facilidades para el cumplimiento de su misión, parecen complacerse en dificultarla, sacando las cuestiones de quicio ó exagerando de modo peligroso uno de los términos del problema que han de resolver los jueces de hecho; con lo cual sólo se consigue que éstos, inspirándose en los sentimientos de equidad, á que con preferencia atienden siempre, den en la exageración contraria.

Ese y no otro es el secreto de muchos veredictos de inculpabilidad, por los que luego ha sido acerbamente censurado el Jurado, cuando realmente la culpa no era suya, sino de quienes se empeñaban en imponerle criterios fuera de toda realidad.

Por ahí, pues, debe empezar la corrección, y luego, con igual presteza, debe atenderse á evitar que eludan el cumplimiento del deber y el ejercicio del derecho de administrar justicia aquellas personas que por su ilustración y posición social ofrecen mayores garantías de rectitud y acierto.

De este modo, ayudando á cumplir su deber al Jurado los que por razón de su cargo tienen la inexcusable obligación de hacerlo, y no negándole el concurso de su inteligencia y ejemplo los que pueden ilustrarlo, esa institución podrá conquistar el prestigio que actualmente no tiene.

LAS REFORMAS DE HACIENDA

La administración provincial.—Inspecciones provinciales.—Procedimiento para las reclamaciones.—Propiedades y derechos del Estado.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto del ministerio de Hacienda reformando los servicios provinciales. Los reglamentos de procedimientos, inspección provincial y la instrucción de ventas de propiedades y derechos del Estado, se publicarán de un día á otro.

La reforma provincial produce una economía en el personal de 438.700 pesetas. Los propósitos del ministro, según hace constar en el preámbulo que precede al decreto, consisten en transformar la organización vigente, despojándola de dilaciones y entorpecimientos que aparecían por viciosa interpretación de instrucciones y reglamentos; prestarle elasticidad, diligencia y eficacia en su acción, y conseguir un menor gasto en el sostenimiento de los organismos encargados de realizar el trabajo.

La organización económica provincial se modifica en su estructura con la creación de las inspecciones provinciales, oficinas reguladores de las funciones de gestión y de procedimiento.

Se restituye de nuevo á los delegados la ordenación de los pagos, vigorizando su autoridad con atribuciones que en la actualidad estaban conferidas á los jefes de las dependencias.

La adaptación definitiva del personal en activo á las plantas aprobadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrá verificarse sin sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.°, 3.° y 4.° del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, restableciéndose la observancia de los mismos al empezar á regir en 1.° de Octubre próximo la nueva organización provincial.

—

El reglamento de inspección se divide en tres partes: inspección del servicio, inspección del tributo y distribución de trabajos. La primera comprende reglas generales para la práctica de visitas; la segunda, el procedimiento que debe seguirse en la comprobación, ocultación y defraudación, y la tercera, enumera las varias disposiciones que rigen sobre liquidación, investigación, recaudación y procedimientos, citando concretamente el párrafo, regla ó artículo aplicable á los diversos casos que pueden ocurrir en la variedad de aspectos de la acción administrativa. Para su mejor aplicación completan el reglamento unos apéndices que contienen las disposiciones que en el texto se citan, guardando el mismo orden y estructura que en su enunciación para su más fácil manejo.

—

El reglamento de procedimientos se inspira en tres principios fundamentales. Descartar trámites innecesarios, reducir plazos para el despacho de los asuntos y concretar bien las responsabilidades de los funcionarios. Las responsabilidades concretas y la conversión de facultad en deber de los jefes de imponer las correcciones cuando se altere el orden de despacho de los expedientes, se dejen transcurrir los plazos sin despacharlos, se dicten resoluciones manifiestamente injustas, etc., harán efectivo su cumplimiento y serán garantía del buen servicio y de la conducta de los funcionarios. Establécese, además, una escala de recompensas que sirva de estímulo al celo, probidad y laboriosidad de los empleados.

—

La instrucción de ventas de propiedades y derechos del Estado compila la varia legislación que desde la ley de 1.° de Mayo de 1855 existe sobre la materia, y compendia y reduce lo estatuído facilitando la tramitación de los asuntos relativos á ventas, lo cual cederá en beneficio del Tesoro por el mayor número de las que puedan realizarse con tal simplificación.

EL SR. SILVELA

Su actitud futura

Se ha hablado tanto en estos días de la actitud del jefe conservador, que no vacilamos en reproducir los párrafos de una carta escrita por quien parece conocer el pensamiento del Sr. Silvela.

«Tengo por cierto—nos dice—que en breve ocurrirá en la política española un hecho de grandísima trascendencia: la retirada del Sr. Silvela, primero, de la jefatura del partido conservador, y más tarde, de la vida pública.

Pasa Silvela por débil de carácter y ha dado muestras de serlo en las cosas chicas. Muchos han sufrido grandes desengaños por fiar en palabras más ó menos categóricas del jefe conservador, sobre diputaciones, senadurías, altos cargos, etc. Mas en lo que atañe á su buen nombre ó á los grandes intereses de la patria, ha dado Silvela pruebas de voluntad firme y constante.

Siendo ministro de Gracia y Justicia con Cánovas, propuso éste la concesión de un título de marqués á persona á quien debía grandes servicios. Silvela negóse en redondo y el título no se dió entonces. Más tarde, ocurrió algo análogo en la provisión de la alcaldía de Madrid, con la circunstancia agravante de que el candidato de Cánovas era persona allegada al propio Silvela.

En Octubre de 1883, pronunció enérgico discurso contra los ministros de Gracia y Justicia que intervenían de cualquier modo en los asuntos de que habían conocido antes como abogados.

En Enero de 1884 fué llamado Cánovas al poder y confirió la cartera de Gracia y Justicia á Silvela. Tenía éste á la sazón el primer bufete de Madrid. Más de doscientos asuntos, alguno de extraordinaria importancia, figuraban en su libro-registro. Ruegos de clientes, súplicas de pasantes, instancias de procuradores, todo fué en vano, Silvela deshizo el bufete, negándose en absoluto á dar á sus clientes los consejos que le pedían.

Recordando sus solemnes y repetidas declaraciones acerca de la incompatibilidad moral del ejercicio de la abogacía con la jefatura de un partido, y siendo verosímil que haya notificado ya á varios antiguos clientes que tan pronto como regrese á Madrid abrirá su bufete, y que ha aceptado ya la representación y defensa, como abogado, de una importante Sociedad, si esto fuese exacto, no podría caber duda acerca de los propósitos de Silvela.

¿Qué causas le han impulsado á adoptar tan grave resolución? Tal vez la facilidad con que se prescindió de sus servicios al constituir el ministerio Azcárraga; la insistencia con que se buscó á la caída de Azcárraga otro ministerio que estuvo á punto de formar Villaverde; el disgusto producido por las últimas elecciones de diputados; los deseos de que prevaleciese la política de las grandes agrupaciones que le obligaban á convivir con personas cuyo solo nombre es la condenación de toda su política; quizá todo esto ó parte de esto ha llevado á su ánimo el convencimiento de que no podrá contar con el resuelto apoyo dispensado en otros días á Cánovas y á Sagasta; apoyo más necesario hoy por la descomposición de los partidos.

La verdadera causa de su actitud la ha ocultado á todos. Correctísimo siempro, achaca exclusivamente á sí propio sus dos fracasos. Según me ha referido persona merecedora de crédito, á un amigo que le hablaba de su pronta vuelta al poder, le contestó:

«Me encuentro en el caso de aquel estudiante andaluz que, examinándose de Matemáticas, sacó dos bolas, sin contestar una sola palabra; y habiéndole invitado uno de los jueces á que sacase la tercera, dijo: De Matemáticas tengo ya bastante. Ahora, si quieren Vds. algo para Utrera, les serviré con mucho gusto.»

He aquí las referencias de la digna persona á que nos referimos, sin que hasta ahora tengamos noticias decisivas sobre el particular.

En el ínterin se nos ocurre advertir: ¿Cuál será la actitud de Silvela en las Cortes próximas á reunirse? En los primeros momentos, de resuelto apoyo al ministerio Villaverde. De alejamiento de la política, tan pronto como la situación actual se crea segura ó fracase.

EN LOS BALKANES

La insurrección en Salónica.-Nuevos combates.—Preparativos de Italia

Londres 16.—Se han recibido de Salónica telegramas, en los cuales se anuncia que ayer comenzó la insurrección general en aquel vilayato.

La región ha sido dividida en ocho distritos, cuyos comandantes generales son otros tantos oficiales búlgaros.

El general Zontcheff está á la cabeza del movimiento.

Otros telegramas manifiestan que se acentúan las corrientes de inteligencia entre Bulgaria, Servia y el Montenegro, con el fin de acudir en auxilio de Macedonia.

Los turcos están preparando una operación en gran escala contra los rebeldes del distrito de Yenidje. Sulliman Pachá, con ocho batallones, está encargado de dirigir el movimiento.

Un serio encuentro ha ocurrido en Mouñaise, cerca de Gumendja. El resultado ha quedado indeciso.

Treinta y dos batallones han acumulado los turcos entre Kirklisse y Tirnovo en el vilayato de Adrianópolis; pero todo el extremo Nordeste del vilayato hasta la frontera está inundado de rebeldes ayudados por partidas procedentes de la Rumelia oriental.

Hay actualmente en el hospital militar de Monastir 1.100 soldados turcos heridos en los últimos combates y el número de muertos es muy importante.

Los musulmanes hacen sufrir á los pobres aldeanos, indefensos, sometiéndolos á continuas torturas.

Más de 2.000 de estos desgraciados se encuentran en las prisiones por simples sospechas de complicidad con los insurrectos. Se les trata brutalmente, y como hay poco espacio disponible, duermen amontonados como un rebaño despreciable.

El gobierno italiano está haciendo preparativos por si llega el momento de intervenir en la cuestión de Macedonia.

La escuadra, que se encuentra en Augusta, al mando del almirante Frigerio, ha recibido orden de hacer ejercicios en alta mar, y después de abastecerse de carbón, se hallará en condiciones de salir al primer aviso para las aguas turcas.

Bulgaria y las potencias

Londres 17.—Publica *The Daily Telegraph* en su edición de esta mañana un despacho de Sofía, diciendo que los gabinetes de San Petersburgo, Viena y Berlín, han contestado ya á la Nota que las dirigió el gobierno búlgaro.

Aquéllos aconsejan á éste que se abstenga de obrar por cuenta propia, dejando á las grandes potencias la resolución del conflicto en Macedonia, afirmando que la intervención de las mismas habrá de ser favorable á Bulgaria.

Los fogoneros de mar

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden encaminada á mejorar la condición de los fogoneros de la marina de guerra.

La parte dispositiva dice así:

«1.° Que en lo sucesivo se suprima el tercio de ración de plus que se abonaba en el servicio de mar á los fogoneros, y en su lugar se les abone una ración á plato por cada día de mar que efectúen.

2.° Que de este modo sean excluídos aquellos fogoneros que, á juicio del maquinista jefe, no hayan desempeñado satisfactoriamente su cometido, para lo cual dicho maquinista presentará diariamente relación visada por el segundo comandante de los individuos que se encuentren en estas condiciones.

3.° Que este abono sólo se haga con los fogoneros que presten servicio activo en las máquinas y calderas en la mar, ó los que, estando en este servicio, pasen á la enfermería por consecuencia de accidentes ocurridos en el mismo y que los imposibiliten de continuar prestándole en el viaje que rendía ó comisión que desempeñaba el buque; y

4.° Que á los fogoneros rebajados por cualquier causa distinta de inutilización en el servicio de que antes se habló, no se le abone plus alguno.»

LA PESTE

En Marsella

París 17.—Ha regresado de Marsella á esta capital el doctor Chantemesse, que fué á aquel puerto comisionado por el gobierno.

Ha declarado que considera desaparecido el peligro de que se propague la peste.

La situación sanitaria se halla estacionada en los enfermos trasladados á la isla de Santa Margarita.

Ningún nuevo caso se ha presentado, y la Administración, como medida preventiva, ha mandado blanquear con cal las habitaciones de los enfermos en observación, después de haberlas desinfectado dos veces.

—

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama del cónsul de España en Marsella:

«La situación sanitaria mejora visiblemente. No hay que registrar nuevas invasiones. La última defunción ocurrió el día 11. Había en observación veintiuna personas, y todas han sido enviadas á sus domicilios. Se confía en la inmediata extinción de la epidemia.»

—

Palma 16.—Respondiendo á las excitaciones de la opinión pública, las autoridades disponen toda clase de medidas preventivas.

El gobernador marchó á Mahón para inspeccionar el lazareto y ponerlo en condiciones de servicio para el aislamiento de pasajeros.

En Río Janeiro

París 17.—Telegramas de Río Janeiro confirman que allí se ha recrudecido la peste, presentándose muchos casos.

Sesenta personas están sometidas á la observación médica, y el gobierno de la República ha tomado á toda prisa rigurosas medidas sanitarias.

CUESTIONES OBRERAS

Trabajo para los obreros de Madrid.

Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, aprobándose sin discusión todos los asuntos de la orden del día, siendo el más importante el relativo á una transferencia de 120.000 pesetas con destino á los trabajos que se proyecta emprender para conjurar la crisis obrera.

El alcalde anunció que el nuevo personal que se admita será destinado á las obras que se realicen en el Ensanche, y principalmente en la construcción de los trozos del paseo de ronda, proyectos terminados ya por los ingenieros.

Una comisión de obreros del Pacto Federativo del ramo de construcción visitó ayer de nuevo al Sr. Gasset para conocer las medidas adoptadas por el ministro de Agricultura con objeto de proporcionar trabajo á los obreros durante el invierno.

El Sr. Gasset les manifestó que las obras del tercer depósito han entrado ya en un período de actividad mucho mayor, y el ministro se propone darlas todo el incremento posible.

El expediente de la estación del Norte está terminado; la construcción de la Casa de Correos se empezará en breve plazo y se activarán todas las carreteras y caminos vecinales de la provincia de Madrid, además de la de circunvalación. Anunció también el ministro que el Ayuntamiento hará cuanto sea posible para conjurar la crisis de trabajo.

Con respecto á la Casa Hospicio, la Diputación tropieza con muchos inconvenientes, y respecto á los cuarteles los obreros visitarán en breve al ministro de la Guerra.

Los comisionados salieron sumamente complacidos de su visita al Sr. Gasset.

Los obreros ferroviarios

La Sociedad de obreros de ferrocarriles La Sirena Ferroviaria ha telegrafiado desde Valladolid á La Locomotora Invencible lo siguiente:

«Arsenio y compañero despedidos. Huelga declarada. Esperamos solidaridad.»

En vista de este telegrama, La Locomotora Invencible ha nombrado una comisión para protestar ante el gobernador de la provincia de que se quiera matar la organización, faltando á la ley de Asociaciones.

Ha anunciado también que los obreros de la Compañía de M. Z. A. seguirán el movimiento iniciado.

Solidaridad obrera

Una comisión de la Agrupación socialista obrera, visitó anoche al gobernador civil acompañando á un obrero de Meco que ha llegado á Madrid con objeto de hacer presente á dicha colectividad lo ocurrido en aquel pueblo con varios trabajadores.

Los patronos, entre los que se cuenta el alcalde, celebraron una reunión, acordando no dar trabajo á ningún obrero que esté asociado.

Parece que con este acuerdo han quedado sin trabajo unos 60 obreros.

El gobernador prometió telegrafiar á la mencionada autoridad de Meco para enterarse de lo ocurrido.

EL GENERAL BORBÓN

Leemos en *La Correspondencia:*

«Se habla mucho en estos días entre militares de una cuestión promovida por un general de división, y en la cual entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Como en el asunto se mezclaba el nombre del general Borbón, hemos procurado informarnos, averiguando que se trata de una instancia elevada por dicho general al Rey, pidiendo el ascenso al empleo inmediato, y pasada á dicho alto Tribunal por el ministro de la Guerra, para el caso de que en el texto del documento hubiera algo penable y que pudiera considerarse como atentatorio á la disciplina militar.

Este criterio se funda en el hecho de que los ascensos en el generalato son por elección y no por antigüedad.

El asunto es de los que se tratan por el Consejo en pleno.»

DE BARCELONA

Ladrón elegante.--Un desfalco.—Incendio.—Otra vez los tranvías

Barcelona 16. La policía ha detenido en el Grand Hotel á un sugeto, elegantemente vestido, que dijo llamarse José Ramón Casals, acusado de haber realizado varios robos empleando para ello narcóticos.

En el registro á que se le ha sometido se le ha encontrado un portamonedas con 700 pesetas en billetes, cantidad igual á la sustraída esta madrugada á un viajero que ocupaba un dormitorio contiguo al del detenido, y una cartera repleta de billetes españoles, franceses é ingleses. En su declaración ha manifestado que procedía de Valladolid.

—El presidente de la Sociedad de vendedores de tocino ha denunciado al Juzgado un desfalco en la caja social, de 41.000 pesetas.

Por orden del juez, la policía ha detenido al cajero, el cual se ha confesado autor de parte del desfalco, pues dice que él solamente ha tomado de la caja 21.000 pesetas, añadiendo que ignora el paradero de las 20.000 pesetas restantes.

—A las once y media de esta noche se ha declarado un violentísimo incendio en un edificio de la Ronda de San Antonio, en donde hay instaladas varias industrias. Se inició en el último piso, en donde hay instalada una fábrica de sombreros, y con gran rapidez se convirtió el piso en un inmenso volcán.

Cuando llegaron los bomberos á los diez minutos de iniciarse, un enorme penacho de llamas coronaba la casa.

A la una de la madrugada fué dominado el fuego, siendo aplaudidos los bomberos por el numeroso público allí presente, por los actos de arrojo que realizaron en su extinción.

—En la reunión celebrada en Sarriá por los empleados de tranvías, se acordó la declaración de la huelga de los tranvías eléctricos de Sarriá y San Gervasio y las líneas de Arenys y Sans.

Comprende la huelga á los empleados de la Compañía general y los restantes la apoyarán.

DECLARACIONES

del Sr. Canalejas

El *Heraldo* de anoche publica declaraciones del Sr. Canalejas, recogidas por el señor Morote.

He aquí los párrafos más importantes:

La última crisis

Refiriéndose á la crisis de Julio, ha dicho:

«El hecho de ser ministro de la Guerra un general que no es diputado ni senador, habiendo hasta representantes por derecho propio de la milicia en el Senado; el hecho de ser ministro de Estado persona que no era diputado ni senador, y otros episodios que habré de discutir en las Cortes, salvando los respetos debidos á hombres dignísimos, están dentro de la letra, pero fuera del espíritu de la Constitución, y los que no pedimos reformas constitucionales como fundamento de programas democráticos, tenemos más obligación de velar porque no se alteren su espíritu y su sentido, ni desde arriba, ni desde abajo.

Reconociendo en el Sr. Villaverde muy recta intención; no pareciéndome mal que se prescinda de gobiernos de relumbrón y fantasmagoría, y siéndome personalmente simpáticos algunos ministros, creo que este Gabinete ha empezado mal, vivirá con grandes dificultades y tiene por única esperanza la de los merecidos aplausos que despierten las campañas en obras públicas, desenvolviendo el pensamiento que expuse hace años, en un discurso sobre el presupuesto de Fomento, acerca del concierto de las iniciativas del Estado y las provincias, los Municipios y aun de los particulares. Si el Gobierno logra algún éxito, será por acometer estos problemas, y no por solucionar la cuestión de los cambios, que siguen, ¡pena causa decirlo! á 35; será por la defensa del crédito, no por arañar unas cuantas pesetas en economías fútiles; será, en fin, inspirando confianza en su política económica y financiera.»

Las cuestiones sociales

«No conozco las *interviews* últimamente publicadas; pero de las noticias que á mí han llegado, deduzco, y por ello me felicito, que todas aquellas exageraciones y todos aquellos radicalismos míos son admitidos y hasta acentuados por los personajes más conspícuos del partido liberal, y aun del partido conservador. Dijérase que hay entre los estadistas españoles, de algún tiempo á esta parte, un honroso pugilato, una noble emulación, por aparecer más y más radicales, singularmente en el llamado problema social.

Con eso vamos ganando todos; gana sobre todo el país, y ya no se tendrá que agregar la *cuarta excepción*, la de nuestra carencia de leyes sociales, á las tres excepciones por Cánovas señaladas cual muestra del atraso de España.

SGCB2021

Se por un ministro, no el de Hacienda, que el Gobierno actual estudia con espíritu muy radical la transformación del impuesto de Consumos; leí con deleite las manifestaciones acerca de los tributos *confiscadores*, de un hombre tan competente y equilibrado como el Sr. Urzáiz; me dí el parabién al encontrar idénticas tendencias en lo declarado por una autoridad económica y financiera como Puigcerver, y por hombre tan estudioso y discreto como Rodrigáñez, y sin embargo, cuando yo lo dije siendo ministro y lo consigné en el programa del partido, marcando el método evolutivo merced al cual llegaríamos á la supresión de los Consumos, me calificaron de *iluso* y *demagogo*.

Sí; en eso, como en los problemas obreros, la evolución progresiva es evidente. El marqués de la Vega de Armijo, recordando su discurso ante el Trono en Mayo de 1902, en el que se ratifica por entero; el Sr. Montero Ríos, dando prueba de un espíritu muy avanzado en tales materias, y haciendo honor á su historia revolucionaria; el Sr. Urzáiz, llegando hasta no temer que se le califique de socialista; el general López Domínguez, declarando noblemente que abandonó hace tiempo el bagaje individualista de los hombres que nacieron á la lucha política del 68; los republicanos gubernamentales, enumerando las reformas que inmediatamente pueden acometerse en la legislación obrera; y, en fin, el Sr. Maura, con su afirmación de que aquí no hay más que pueblo, lo cual obliga á gobernar *para el pueblo*, todos, en suma, entran en el camino de las reformas, tan flageladas, que inicié el año último con el *Instituto del Trabajo*. Por si faltara algo, se oye al ministro de la Gobernación hablar con empeño de la ley de huelgas; al presidente del Consejo, consultar con el docto Azcárate medidas que den satisfacción á las aspiraciones del proletariado, y á la cabeza de todos los conservadores descúbrese al Sr. Dato, acentuando su influencia real en la política española como reformador social.»

La jefatura liberal

«He dicho cien veces, y lo repetiré otras tantas si hace falta, que no me interesan los problemas de la jefatura, ni aspiro á la propia, ni me preocupo de optar entre las ajenas. Por eso aplaudo la noble actitud en que he encontrado al general López Domínguez, con quien, sin haber pactado nada, porque eso de los pactos renueva en mí recientes y dolorosos desengaños, estoy total y completamente de acuerdo.

Creo que la mayor de las abdicaciones sería proponer á la Corona que por insaculación ú otro lance de azar designara el jefe; creo que los que—y son muchos, por desgracia, mejor intencionados que felices en el acierto—pregonan semejante enormidad, agravian la sinceridad constitucional de la Monarquía.

Claro es que el programa ó declaración de Abril, aplaudido por la mayoría liberal, y cuyas bases fundamentales no abandonaré jamás por nada ni por nadie, abordaba las cuestiones palpitantes de actualidad. Pero otras muchas solicitan con apremio actitudes resueltas y fórmulas concretas. Ni podemos continuar en el aislamiento del mundo, ni despreocuparnos de irresistible apremio de los problemas obreros, agravados por la imperiosa ley de la lucha por la existencia. Para afirmar nuestra personalidad política, intelectual y conómica hay mucho que hacer, y que hacerlo pronto. Todo ello, fundamentalmente, se resume en vigorizarnos para la competencia y en que emulemos, sin envidiarlos, á los demás pueblos.

A mi juicio, ha llegado la hora de que los hombres que se interesen por la patria digan con toda claridad que, combinándola con la nivelación del presupuesto, pero, si no se pudiese aún, á riesgo de desnivelarlo, hay que emprender una campaña de *difusión de cultura*, sin la cual todo lo que se edifique se cimentará sobre arena; en la roca viva de una población vigorosa é inteligente se han fundado todas las grandes organizaciones nacionales modernas. Grandes, para este efecto, son lo mismo Bélgica ó Suiza que Inglaterra ó los Estados Unidos.»

Las Asociaciones religiosas.

Respecto á este problema, dijo el señor Canalejas:

«Para que me lo recuerden, si algún día soy Gobierno, tomen nota de lo que he dicho dentro y fuera del Parlamento, desde el banco azul y desde el escaño rojo, seguros de que no he de alterarlo, porque podría hacerlo si fueran opiniones personales, no cuando se trata de convencimientos formados mirando al interés público. Creo que el programa de las fuerzas políticas que dirijo—el mismo pactado en 19 de Marzo del año último, leído después en el Parlamento como credo del partido liberal—es irreemplazable, y que esas soluciones hay que acometerlas con virilidad, porque si se aplazan ó se atenúan serán contraproducentes.

Cuanto más se tarde en acometerlo, más radical será el avance, y quien se forje la ilusión de contentar á todos, no suscitando dificultades ni protestas, se engaña. El dejar que pase el tiempo sin hacer nada ó aparentar que se hace, no haciéndolo, no es formal, ni digno, ni patriótico. Importa penetrarse bien de la gravedad de las soluciones que corresponden á la gravedad de los problemas. No hay que suprimir los obstáculos en la previsión, para que de improviso los desate la realidad. Si no estuviere tan desacreditada por el mal suceso, se podría invocar la urgencia de una *revolución desde el poder*.»

Reglamento de buques

Bajo la presidencia del almirante Beránger se reunió ayer la Junta Consultiva de la Armada, comenzando á estudiar el reglamento que ha dictado el ministro sobre las nuevas situaciones de los buques, para que, en su virtud, éstos puedan hacer más largas navegaciones que hasta ahora, sin aumento en el presupuesto, y la oficialidad se instruya y perfeccione en la práctica, haciendo más vida de mar que de tierra y organizándose conforme á los fines de la Armada.

Según parece, en la parte del reglamento que la Junta ha estudiado, su informe es favorable, y no tardará mucho el ministro en publicar una real orden sobre la reserva de primer grado.

Francia y Marruecos

París 16.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Delcassé, ha declarado que carece en absoluto de fundamento el sensacional artículo publicado en *La Petite République* de París por M. Jaures, en el cual afirmaba que el gobierno francés preparaba la intervención militar en Marruecos.

En dicho ministerio aseguran que no hay propósito alguno de que Francia intervenga en la guerra actual marroquí.

Lo que hay—según dicen—es que, en vista de los frecuentes ataques de las tribus merodeadoras fronterizas al Sur de Orán, el gobierno ha tomado enérgicas medidas para evitar los frecuentes actos de bandolerismo.

De San Sebastián

El Rey de paseo.—El retraso de los trenes.—Puente sobre el Urumea.—Concurso hípico. Varias noticias

San Sebastián 16.—El Rey, vistiendo el uniforme de almirante y acompañado de los Príncipes de Asturias, ha paseado hoy á pie por varias calles de la población.

Un grupo muy numeroso siguió á las reales personas en su paseo.

Por la tarde fué la familia real en un breack hacia Orio.

—El ministro de Estado ha telegrafiado á se compañero el Sr. Gasset, rogándole normalice la regularidad de los trenes. Todos llegan con un retraso considerable que perjudica á industriales y comerciantes, los cuales han protestado diferentes veces.

—El Ayuntamiento ha publicado hoy las bases del concurso para la construcción del puente sobre el río Urumea.

Se concederán dos premios, uno de 5.000 y otro de 2.000 pesetas.

El plazo para la presentación de los planos terminará el día 30 de Noviembre próximo.

—El Instituto Agrícola Catalán, organizador de los concursos hípicos de Barcelona, ha designado para que le represente en el concurso de San Sebastián á los Sres. D. Ramón Macalla y D. Carlos Barrié.

De Barcelona han llegado, con objeto de tomar parte en el concurso, los oficiales D. Ramón Encina y el Sr. Pujala, de Caballería éste y aquél de Artillería.

—Mañana se reanudarán en Miramar las acostumbradas recepciones semanales de autoridades.

—El ministro de Turquía ha salido hoy para París.

El secretario de la Liga Marítima, Sr. Navarrete, ha salido para Bilbao.

También ha marchado á Burgos, en auto móvil, el conde de Linares.

—Se ultimaron los preparativos para inaugurar la instalación de leche pasteurizada en el mercado de San Martín.

El alcalde y una comisión de concejales visitó hoy aquel mercado para adoptar las oportunas medidas á fin de tenerlo preparado para la inauguración, á la que asistirá S. M. la Reina cuando regrese de Austria.

El Ayuntamiento de Badajoz

Dimisión en pleno

Badajoz 16.—El Ayuntamiento de esta capital, en pleno, ha presentado su dimisión á consecuencia de la real orden reciente incautándose la Hacienda, para entregarlo al ramo de Guerra, del terreno de la plaza de San Vicente donde estuvo establecido el presidio, y en el que hoy construía el Municipio el Parque de Castelar, cuyos trabajos, ya muy adelantados, ofrecían hermosear la población.

A la dimisión ha contribuído también la pasividad del ministerio de Instrucción pública no autorizando que comiencen los trabajos de construcción del nuevo Instituto.

El gobernador gestiona del alcalde y los concejales retiren sus dimisiones.

DE PROVINCIAS

Robo en una venta

Pamplona 16.—Varios ladrones han asaltado la venta Cadena de Zumbeld, situada en la carretera entre Echarri Aranaz y Estella. Descerrajaron varios muebles y se llevaron 60 duros.

La Guardia civil ha salido en persecución de los malhechores.

La fuerza del sino

Lugo 16.—Hoy salieron á cazar varios amigos á Tolda Castilla, entre ellos el hijo del médico Sr. García Valera.

Poco después de comenzada la caza, se le disparó á éste la carabina, hiriéndole en una ingle.

Sobre este joven pesa la mala suerte, pues varias veces en excursiones cinegéticas ha sufrido percances de esta índole. También un día se cayó de un tren y estuvo gravísimo

Anciana asesinada

Pamplona 16.—La Guardia cjvil del puesto de Andovilla extrajo del río el cadáver de Justa Lapuentereina, de sesenta años, y practicado su reconocimiento, se vió que presentaba equimosis á ambos lados de la garganta, confirmando la autopsia que se trataba de una muerte violenta.

La víctima se dedicaba á la venta de quincalla, y se sospecha, con fundamento, que el móvil del crimen haya sido el robo, puesto que sólo se le encontraron sobre el cadáver siete pesetas, siendo así que había realizado ventas de consideración.

Por recaer sospechas en ellos, han sido detenidos Agustín Rezano y Sebastián Arrea, vecinos de Andovilla. En casa de este último había permanecido la anciana la noche anterior.

Los pescadores de Vigo

Gijón 16.—Han llegado á Avilés cuatro marineros comisionados por los pescadores de Vigo, que se hallan en huelga, á fin de gestionar, como lo han logrado de los marineros y tripulantes de barcos pesqueros, que acuerden, que en el caso de que vengan en busca de marineros al citado puerto, ninguno se prestará á embarcar mientras no quede resuelto el conflicto pendiente en Galicia.

Idéntico acuerdo se cree que tomarán los marineros de Luanco, Candás y Gijón.

Víctimas del trabajo

Ronda 16.—A las nueve de la mañana ha ocurrido en ésta un lamentable accidente.

Hallándose unos obreros haciendo reparaciones en unos aparatos de la fábrica de aceite de orujo en la calle del Molino de Alarcón, parada hacía dos meses, y al colocar un tubo sobre un depósito, se produjo un escape de gas que causó la muerte á uno de los operarios, llamado Rafael Río, y quemaduras á otros cinco.

Almacén incendiado

Bilbao 17.—A la una de la madrugada se declaró un violentísimo incendio en el almacén de bacalao propiedad de Sucealino y situado en la calle de Barroeta Aldamar, frente á la Aduana.

A los pocos minutos de iniciado el incendio, el edificio se convirtió en una inmensa hoguera, no quedando del almacén mas que las paredes. Este estaba enclavado junto á la droguería de Barandiarán, que fué pasto de las llamas hace dos años.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

Los bomberos trabajaron bien para evitar la propagación de las llamas á los edificios inmediatos.

El Sr. Allendesalazar en Bilbao.

Bilbao 16.—Procedente de Guernica ha llegado el exministro Sr. Allendesalazar.

Le esperaban el gobernador civil, el alcalde interino, el presidente de la Diputación é individuos de la Junta de patronato de la Escuela de ingenieros industriales, que han sido los que le han invitado al viaje.

El Sr. Allendesalazar ha visitado la Escuela y el palacio de la Diputación, haciendo grandes elogios de ambos edificios.

En el hotel de Vizcaya ha sido obsequiado con un banquete en que se han pronunciado calurosos brindis ensalzando la labor ministerial del Sr. Allende.

Este brindó, agradeciendo los encomios y deseando la prosperidad de la Escuela, recordando que aprobó el reglamento de la misma para que los ingenieros salgan aptos para servir á los particulares y al Estado.

El «Río de la Plata»

Palma 16 (recibido el 17).—El crucero *Río de la Plata* ha zarpado de Mahón.

Visitará varios puertos del Mediterráneo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En Villarrubia de Santiago (Toledo), han contraído matrimonio la bella señorita María de la Paz García Tizón y López Mercado con el distinguido oficial de caballería don Segundo Díaz de Herrera y de Aguirre, siendo apadrinados por la Infanta doña Isabel, representada por el conde de Aguilar de Inestrillas.

La augusta dama regaló á los nuevos esposos ricas joyas.

—Se halla enfermo de algún cuidado, en Granada, D. Pedro Mirasol.

—Han regresado á Madrid de sus expediciones veraniegas, el marqués de Castel Rodrigo, los señores de Igual (D. José) y López Roberts (D. Mauricio).

—Ha salido para Barco de Avila D. Antonio Fidalgo.

Descarrilamientos

Logroño 16.—En Fuenmayor ha ocurrido un accidente ferroviario. El guardaagujas hizo entrar el correo de Bilbao por vía distinta de la que debía llevar, y chocó contra un vagón de pipas.

Resultaron heridos el maquinista y el fogonero, aquél de bastante importancia; el segundo, leve.

Ha habido exposición á una grave catástrofe, pues la vía que tomó el correo de Bilbao conduce á un precipicio.

El guardaagujas que ocasionó el accidente llevaba **treinta y siete horas de servicio.**

El gobernador salió para el lugar del suceso.

Un discurso de Loubet

París 16.—Para celebrar la conclusión de las grandes maniobras de Sudeste, esta mañana dió el presidente de la República, M. Loubet, un almuerzo en Montelimar á los oficiales franceses y extranjeros.

A los postres, M. Loubet, pronunció un discurso saludando á los oficiales extranjeros, que podrán testificar á sus gobiernos de los sentimientos amistosos de Francia.

Elogió las maniobras, por su buena ejecución.

Dijo que es preciso proseguir la educación moral del ejército; porque un ejército fuerte asegura el sostenimiento de la paz.

Las naciones—añadió Loubet—se aproximan á los fuertes y los respetan, y se alejan de los débiles.

M. Loubet fué muy aplaudido.

Un millón estafado

Suspensión

Como consecuencia de la conferencia celebrada por el gobernador con el Sr. Villaverde y el ministro de la Gobernación, ayer tarde fueron llamados al Gobierno civil todos los delegados de Vigilancia de Madrid, comunicándoles el Sr. Lacierva que quedaban suspensos de empleo y sueldo.

Lo que dice María Reina

A las seis de ayer tarde se constituyó el Juzgado en la prisión de la calle de Quiñones.

Comparecieron primero María Reina y luego su inseparable amiga Engracia Sánchez.

Una hora escasa invirtió el juez en estas declaraciones.

María negó tener la facilidad que se le supone para imitar letras, y afirmó rotundamente que nada sabía de quién fuera el autor de la estafa de 254.000 pesetas á D. Manuel García Gutiérrez.

De sus relaciones de amistad con Conde, parece que dijo que eran de muy antiguo y que en distintas ocasiones le había sacado de apuros prestándole cantidades de más ó menos importancia.

María Reina lo niega todo. Calificó de invención inocente el que desde el balcón de su hotel le dijera á Conde que comprase la letra. La letra podía haberla comprado ella sin darle parte á nadie.

Engracia dijo lo que ya sabíamos. Habló de Conde, pero nada conocía de cómo ni quién hizo la estafa al *Cantinero*.

Hoy probablemente será careado Conde con ambas mujeres, á ver qué resulta de tan contradictorias declaraciones.

Tribunal de honor

Ayer recibió el teniente Robles una orden de sus jefes, en la que se le prohibe terminantemente seguir actuando de policía.

El Sr. Robles envió, en vista de ello, una comunicación al Juzgado manifestando que estaba enfermo.

Vuelve á decirse que los oficiales de la Guardia civil piensan formar tribunal de honor á su compañero.

El exinspector Luna

El Sr. Puga estuvo anoche en la Casa de Canónigos, con objeto de presentar una denuncia ante el juez de guardia contra el inspector Luna por las manifestaciones que éste hace en un periódico de la noche por considerarlas injuriosas para su persona.

Por encontrarse enfermo esta madrugada no pudo acudir al llamamiento del juez señor Beneyto el exinspector Luna.

La reunión de delegados

Los acuerdos tomados en la reunión de delegados, verificada en la madrugada de ayer, parece fueron los siguientes:

Se propuso que si llegaba el caso probable de que se formara tribunal de honor al teniente Robles, pudieran los delegados ser oídos por las personas que lo formasen.

También por unanimidad, y sin discusión, se acordó pedir la separación del cuerpo del delegado Almería.

Igualmente la suspensión de algún delegado y varios inspectores mientras no demostraran su inocencia.

Recabar del gobernador civil el permiso para la formación de tribunales de honor que interviniesen en adelante en cuantos casos se creyese necesarios.

Hablóse también de presentar las dimisiones, sin llegar á un acuerdo definitivo, que, como se ve, resultaba innecesario, pues sin necesidad de ellas resolvió ayer tarde el Sr. Lacierva.

Formación de expediente

Como es natural, á la suspensión de delegados seguirá un laborioso expediente para depurar la exactitud de las acusaciones formuladas contra ellos.

Este trabajo ha sido encomendado al secretario del Gobierno, Sr. Díaz Merry, á quien ha encargado el gobernador la mayor severidad y escrúpulo al inquirir noticias de los policías suspensos.

Nuevas acusaciones

El *Diario Universal* y *La Correspondencia de España* de anoche continúan publicando acusaciones contra diferentes delegados.

En el primero de los citados periódicos, el expolicía Luna acusa á los Sres. Puga, Visedo y Almería de haber engañado al señor Liniers con motivo del robo de la calle de Carretas, presentándole como autores á unos *espadistas* amigos y enseñando una porción de herramientas adquiridas en el Rastro.

Dice también que Puga ha tomado dinero siempre que ha podido, y que Mariano Conde consultaba con la policía antes de llevar á cabo cualquiera de sus estafas.

La Correspondencia recoge manifestaciones de «personas que conocen las interioridades de la Casa de Canónigos», según las cuales, en la causa que sigue el Juzgado del Hospicio por falsificación de billetes, aparecen cargos gravísimos contra Visedo, hasta tal punto, que parece ser que en el Juzgado de Palacio se tramita una causa contra este delegado, en virtud de aquellos cargos.

El conocido policía

Según declara el *Diario Universal*, el individuo que con el nombre de *un conocido policía* le reveló las acusaciones publicadas en otros números, es el delegado Sr. Marsal.

«Fué el Sr. Marsal—dice el *Diario*—quien aseguró que Caro había recibido dinero en muchas ocasiones.

El Sr. Marsal es quien ha dicho que Almería robó una vez una papeleta de un relój á unos ladrones que antes habían robado dicha alhaja á un sereno de la calle del Mesón de Paredes.

El Sr. Marsal fué quien nos dijo que con motivo del secuestro de esa papeleta le pegó dos bofetadas á Almería en el despacho del gobernador. El Sr. Marsal es quien nos ha dicho que Luna fué *randa* antes de ser policía.»

Un comunicado del policía Visier.

Los periódicos de Oviedo publican un comunicado del jefe de policía de aquella capital, Sr. Visier, en el que no solamente niega su participación en la estafa del *Cantinero*, sino que deplora que D. Laureano Díaz haya dicho á un redactor del *Diario Universal* que Visier recibió orden de capturar á Mariano Conde.

Dice que no tan sólo él, sino ningún otro policía, debió haber recibido semejante mandato, puesto que en aquella fecha, 26 de Octubre de 1901, en que se practicó el reconocimiento en casa de María Reina, Mariano Conde paseaba por las calles de Madrid sin ocultarse de nadie.

Lo que dice el Sr. Lacierva

El Sr. Lacierva entregó anoche á los periodistas una nota oficiosa que, por su mucha extensión, no podemos reproducir íntegra.

En ella se ocupa el gobernador de los defectos de organización del cuerpo de Policía, y de sus trabajos para utilizar sus deficientes elementos.

«Desconocer que el cuerpo de vigilancia tiene inmensas deficiencias—dice el señor Lacierva—sería inútil, porque las ve todo el mundo; pero me parece que no llegan al límite que se supone en los trabajos periodísticos de estos días, porque seguramente hay muchos delegados, inspectores y vigilantes honrados y dignos. Acontece en esto que el público generaliza demasiado y en cada policía ve un enemigo, más que un protector y defensor de sus derechos. Ese millón del *Cantinero* ha dislocado al cuerpo enfermizo, que yo procuraba reparar. Rivalidades de oficio, pasiones comprimidas, odios antiguos, han hecho terrible explosión, y andan por los aires ó enfangados en el arroyo funcionarios que no deben nunca dar motivo para que se les discuta con razón. Y ante esa oleada, empujada por la prensa y adornada por la fantasía de los ingeniosos *reporters*, yo me impuse el deber de conservar la serenidad para no agraviar á la justicia.»

Añade el gobernador que, al ocupar su puesto, le era completamente desconocido el asunto de la falsificación, y que al tener noticias de los abusos que denunciaba la prensa, esperó pruebas para proceder contra los culpables. Sólo al ver que en lugar de estas pruebas llegaban nuevas acusaciones y que la opinión pública estaba alarmada, fué cuando propuso la suspensión de delegados.

«Se dirá—termina la nota—que yo pude proponer la separación de esos delegados, y que otras veces lo hice, como en el caso de los señores Pérez y Mitjares; pero entonces la cesantía no deshonraba, y ahora mancharía para siempre la honra de esos funcionarios. Hay entre ellos personas dignísimas, que con gran abnegación sufren el inmerecido castigo, convencidos de que es un sacrificio necesario para lograr que se purifique un cuerpo contra el cual se han desencadenado las iras sociales. Soy un hombre político, y muchas veces he solicitado destinos para mis amigos, pero no soy capaz de tomarlos á costa de la honra ajena. Inflexible seré con el verdadero culpable, pero al inocente he de defenderlo. Que hace falta la reorganización del cuerpo, es cosa indudable, y á eso irá seguramente el Gobierno, si encuentra medios adecuados; pero hasta entonces conviene mejorarlo, aprovechando sus elementos sanos.

Termino expresando mi gratitud á los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad, que á mis ruegos han aceptado el sacrificio de encargarse de las delegaciones mientras dura la suspensión de los delegados.»

Oficio del gobernador

El oficio dirigido por el gobernador al ministro de la Gobernación, dice así:

«Excmo. Sr.:

Las acusaciones dirigidas contra algunos delegados de vigilancia de esta capital, suponiéndoles complicados en delitos gravísimos, que han alarmado á la opinión pública, y la campaña de una gran parte de la prensa periódica censurando con viveza la organización de los servicios de policía gubernativa, imponen, á juicio del que suscribe, la adopción de severas medidas para depurar los hechos y las responsabilidades en que hayan podido incurrir los aludidos funcionarios.

Tratárase sólo de imputaciones concretas á algunos de ellos, y esas medidas podrían reducirse á la suspensión ó separación de los inculpados, si con pruebas bastantes se justificasen los cargos; pero generalizada la censura y aun la imputación de delitos, necesario es remediar el mal y tranquilizar á la opinión pública, alarmada por suponer que los encargados de vigilar y reprimir los delitos son sus amparadores, adoptando medidas de superior alcance á las indicadas.

A este fin, conviene, á mi juicio, no mantener en el ejercicio de sus funciones á los que de tal suerte vienen discutidos, sin llegar á pronunciar contra ellos fallos definitivos que envolverían tal vez agravio á la justicia.

Hasta el momento presente, las inculpaciones no han sido acompañadas de pruebas indiscutibles, pero tal vez se aporten ó se desvanezcan las insinuaciones lanzadas más ó menos veladamente, y bien castigando los delitos ó proclamando la inocencia de los acusados, se dará cumplida satisfacción á las reclamaciones de la opinión pública; y para realizar tales propósitos, me permito proponer á V. E. la suspensión en sus funciones de los delegados de los doce distritos de esta corte, encargándose provisionalmente del servicio los capitanes y oficiales del cuerpo de Seguridad, hasta que en el expediente que se forme queden comprobados ó desvanecidos los cargos formulados. V. E., sin embargo, resolverá lo más acertado.—Dios, etc.—Madrid 16 Septiembre 1903.»

La real orden de suspensión

La real orden de Gobernación que hoy publica la *Gaceta* y por la cual se aprueban las suspensiones de los delegados de vigilancia de Madrid, dice así:

«Excmo. Sr.:

En vista de la comunicación de V. E. elevada á este ministerio proponiendo la suspensión en sus funciones de los delegados de Vigilancia de los distritos de esta corte, hasta depurar la conducta de los mismos y comprobar la certeza ó falsedad de las acusaciones de que públicamente están siendo objeto, el Gobierno de S. M., deseoso de esclarecer los hechos y de no adoptar al mismo tiempo resoluciones de carácter definitivo, sin aquella necesaria comprobación que reclaman el prestigio del funcionario y los respetos debidos á su honra, aprueba desde luego la suspensión de funciones acordada y encarga de las delegaciones de vigilancia á los capitanes del Cuerpo de Seguridad, y si faltase alguno, al oficial ú oficiales más caracterizados, para que á la vez que se cubre el servicio, no puedan influir los interesados directa ni indirectamente en las investigaciones á que há lugar el expediente informativo.

Desea también el Gobierno, para la seguridad de la población y tranquilidad de sus vecinos, que estén al frente de las Delegaciones de vigilancia, con carácter provisional, no individuos del mismo cuerpo de Vigilancia, sino personal apropiado que por vivir dentro de las reglas severas de la disciplina militar, constituyan una seria garantía, pudiendo al mismo tiempo prestar con su intervención conveniente auxilio para la depuración de los hechos denunciados.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que queden suspensos en sus funciones los delegados de los doce distritos de esta corte hasta que se depuren los hechos denunciados y se demuestre la certeza ó la falsedad de los mismos.

2.° Que se instruya por el secretario de ese Gobierno civil y el personal auxiliar que V. E. designe expediente informativo sobre los hechos y personas del cuerpo de Vigilancia, objeto de las denuncias, llevándose á cabo con toda actividad y rapidez.

3.° Que hasta tanto que este expediente termine y se deduzcan del mismo las responsabilidades que resulten ó se demuestren respecto de cada uno de los denunciados su conducta ó el delito ó falta que le sean imputables, encargue V. E. de las delegaciones de los distritos á los capitanes del cuerpo de Seguridad, y si faltase número al oficial ú oficiales más caracterizados del mismo.

Y 4.° Que en vista del resultado del expediente, V. E. proponga lo que en cada caso corresponda como solución definitiva, y si resultase algún hecho que revistiera el carácter de delito, pase á los tribunales de justicia el correspondiente tanto de culpa, sin perjuicio de lo que éstos realicen por sus propias y peculiares funciones.

De real orden lo digo á V. E. para su ejecución y efectos consiguientes.«

Los delegados interinos

He aquí la lista de los oficiales del cuerpo de Seguridad á cuyo cargo están las delegaciones:

Distrito de Palacio.—D. Manuel Goiry Barrios, capitán.

Centro.—D. Elías Luis Canora, teniente.

Universidad.—D. Guillermo Bañares Díaz, capitán.

Hospicio.—D. Ruperto Jiménez Moreno, teniente.

Buenavista.—D. Salvador Echenique Torres, capitán.

Congreso.—D. Antonio Bó Sebastián, teniente.

Hospital.—D. Benito Zabaleta García, capitán.

Inclusa.—D. Juan Izquierdo Peña, teniente.

Audiencia. D. Antonio Araguas Salinas, capitán.

Latina.—D. Paulino Méndez Villalba, teniente.

Norte.—D. Escolástico Pangua García, teniente.

Este.—D. Juan Alastuey Marías, teniente.

Insurrección en Cuba

Nueva York 16.—Un telegrama de Santiago de Cuba dice que han salido tropas en persecución de los rebeldes, mandados por Santiago del Castillo, exoficial del ejército.

El alcalde que fué de San Luis se ha unido á los rebeldes.

La policía ha verificado varias detenciones.

La población está tranquila.

El Sr. Vázquez, expresidente de la República dominicana, se halla con algunos de sus partidarios en Santiago de Cuba.

Teléfono entre Francia y España

Burdeos 16.—Gana terreno el pensamiento de establecer el teléfono internacional entre Francia y España.

Ha solicitado esa mejora toda la prensa del Sudoeste, fundándose en que Francia comunica ya por teléfono con todas las naciones limítrofes, excepto con España.

El comercio de Burdeos presentará un mensaje á la Reina doña María Cristina, cuando pase por esta ciudad, para que se interese por la favorable resolución de este asunto.

El Congreso socialista de Dresde

Dresde 16. — Después de apasionada

SGCB2021

discusión, que se prolongó toda la tarde, el Congreso socialista adoptó por 283 votos contra 24 la proposición del comité directivo, prohibiendo la coloboración en los periódicos notoriamente hostiles al partido socialista y tolerándola en todos los demás, si bien esta colaboración supondrá siempre la imposibilidad de obtener puestos de confianza en el partido.

NOTICIAS

Horas de oficina

A partir de mañana viernes las horas de trabajo en la Dirección y oficinas centrales de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, establecidas en la estación de las Delicias, serán de once de la mañana á cinco y media de la tarde.

D. Nicolás Escolar

Ayer falleció en esta corte el distinguido médico doctor D. Nicolás Escolar, pariente cercano del que fué ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Las excelentes condiciones personales del finado le habían conquistado generales simpatías.

Enviamos á su familia nuestro sincero pésame.

Arbitrio sobre toldos y cortinas

Muchos industriales del distrito del Hospital se niegan á satisfacer el nuevo impuesto municipal sobre toldos y cortinas.

En otros distritos se han negado también á satisfacer el impuesto numerosos comerciantes y particulares.

Todavía no ha sido resuelto el recurso de alzada contra este arbitrio.

Fiesta en Colmenar de Oreja

Este año han revestido gran solemnidad las fiestas celebradas en aquella población; sólo una nota desagradable hay que registrar: que en la corrida de toros que se lidió, el diestro conocido por el *Yeclano*, al dar el salto de la garrocha, fué alcanzado por el toro, causándole contra la barrera heridas en los muslos y numerosas contusiones.

Venta de tabaco habano

Una comisión de la Cámara de Comercio ha tenido ayer una importante conferencia con el ministro de Hacienda, acerca del concurso que para la venta del tabaco habano, en comisión, ha celebrado la Compañía Arrendataria.

El Sr. González Besada, juzgando atentatorias á la libertad comercial las bases fundamentales de dicho concurso, prometió á la comisión hacer cumplida justicia y resolver en plazo breve asunto tan delicado.

UNICA CASA QUE VENDE los auteojos Roca de Precisión: **J. Dubosc,** óptico. Arenal, 19 y 21.

EDICION DE LA NOCHE

El proteccionismo en Inglaterra

Crísis probable

Londres 17.—Ocupándose esta mañana *The Times* de las divergencias que existen entre los ministros ingleses respecto de la política fiscal que sostiene el Sr. Balfour, declara que dada la situación actual es probable que, en plazo no muy largo, presenten sus dimisiones algunos individuos del gabinete.—*Fabra.*

DE SAN SEBASTIAN

Firma del Rey

San Sebastián 17 (2'15 t.)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando delegado de Hacienda de Salamanca á D. Sandalio Ricardo Fragoso.

—Idem de Castellón á D. Alejandro Ruiz de Tejada.

—Idem de Cuenca á D. Antonio Guerrero.

—Idem de Barcelona á D. Rafael Eulate.

—Idem de Jaen á D. Juan Ignacio Morales.

—Idem de Madrid á D. Mariano Jesús Altolaguirre.

—Idem tesorero de Hacienda de Barcelona á D. José Gómez Acebo.

—Idem administrador de Hacienda de Barcelona á D. Mariano Alvarez.

—Idem inspector de Hacienda de Barcelona á D. José Viñas.

—Idem interventor de Hacienda de Barcelona á D. Francisco Bonal.

—Idem inspector de Hacienda de Madrid á D. José Rodríguez Sedano.

—Idem administrador de Hacienda de Madrid á D. Luis Sánchez Molero.

—Idem interventor de Hacienda de Burgos á D. José Santón.

—Idem de Toledo á D. Filiberto Abelardo Díaz.

—Idem de Zaragoza á D. Juan de Dios Retes.

—Nombrando interventor de la Ordenació de Marina de Cádiz á D. Leopoldo Sala.

—Idem de Cartagena á D. Carlos Saralegui.

También firmó un decreto de Gobernación aprobando el arriendo del edificio para cuartel de la Guardia civil en Santander.—*Mencheta.*

Recepción suspendida

San Sebastián 17.—El Rey ha suspendido la recepción de autoridades que debía celebrarse hoy.

Sólo han subido á Miramar el duque de Mandas y el general Jiménez Sandoval.—*Fabra.*

DE BARCELONA

La escuadra inglesa

Barcelona 17 (12 m.)

Han salido para Rosas 41 buques de la escuadra inglesa, mandados por el almirante Donville. Quedan aquí siete cruceros mandados por el contraalmirante Taxkes, y el cañonero *Drifad*, encargado de recoger la correspondencia.

El capitán general, el comandante de Marina y el cónsul inglés han presenciado la salida de la flota desde el aviso *Surprise*.

El alcalde y algunos periodistas han visitado el cañonero *Speedy*. Entre las autoridades y el almirante de la escuadra se han cruzado algunos marconigramas.—*Mencheta.*

De Vitoria

Obispo enfermo.—Infanticidio

Vitoria 17 (4 tarde.)

El Obispo, D. Ramón Fernández Piédrola, encuéntrase enfermo de gravedad, habiéndosele administrado el Viático solemnemente.

En Maeztu ha aparecido un niño recién nacido degollado. Ignóranse quiénes sean los autores del crimen.—*Mencheta.*

Los empleados de ferrocarriles

Huelga conjurada

Valladolid 17 (11 m.).—Gobernador á ministro:

Tengo el gusto de comunicar á V. E. que han entrado esta mañana al trabajo los obreros de la estación, excepción de 20, que son los promovedores de todas las cuestiones. Pensaron celebrar reunión cinco mañana al aire libre en los alrededores de la estación; pero la presencia del inspector y una sección de la Guardia civil impidió la reunión, que ni siquiera intentaron.

Los obreros se dirigieron á los talleres, entrando la mayor parte espontáneamente, y algunos grupos rezagados, ante la persuasión de garantir la libertad del trabajo.

Los obreros Arsenio Díaz y Santos Castro se introdujeron en los grupos con un telegrama dirigido desde esa por Antonio Sánchez, director de *La Locomotora Invencible*, diciéndoles: «Ánimo» y que los obreros del Mediodía secundarían la huelga; fueron expulsados y se comenzaron los trabajos, siendo de notar que el 90 por 100 desean tranquilidad y huir de aventuras. Tengo tomadas idénticas precauciones para el descanso de la comida.

Valladolid 17 (2 30 t.)—Los obreros de los talleres del ferrocarril del Norte han entrado al trabajo después del descanso de la comida sin el menor inconveniente ni entorpecimiento.

Reformador católico

Paris 17.—Ha llegado á Ginebra el reformador católico Paul Miraglia, que, privado de las licencias eclesiasticas, predicó en los teatros conmoviendo al auditorio con su palabra ardiente y su elocuencia, y fundó el periódico *Savonarola*, donde tuvo que sufrir numerosas denuncias.

En Londres ha reunido los fondos necesarios para su apostolado, y en Suiza lo sigue ahora.

Las doctrinas que predica son las de la secta protestante.—*Fabra.*

Protesta contra el Gobierno

Palma 17 (3 t.)

Reunido el Ayuntamiento, ha acordado por unanimidad protestar contra el Gobierno por el desamparo en que éste tiene á la estación sanitaria del puerto, solicitando que se den facilidades para poder enviar los buques al lazareto de Mahón y librarse así de posibles contagios.—*Mencheta.*

Un millón estafado

Siguen las declaraciones

A las nueve de la mañana compareció ante el juez Sr. Beneyto el expolicía Sr. Luna, detenido anoche en su domicilio.

Parece que éste ha negado hoy rotundamente que sea verdad cuanto el periódico *Diario Universal* dijo en una *interview* que con él celebró uno de los redactores.

Respecto á la afirmación que se hacía de que Almería y él habían recibido dinero, ha dicho que este dinero no procedía ni de ladrones ni de carteristas, sino que se lo dió el entonces gobernador de Madrid, conde de Xiquena, como gratificaciones por servicios prestados.

Los cargos al delegado Almería los ha desmentido.

Después declaró el delegado Sr. Almería, el cual ha manifestado que todas las acusaciones que se le dirigen son falsas é infundadas, porque jamás ha tomado dinero ni objeto que lo valga de ningún ladrón ni carterista.

Estuvo de acuerdo con lo dicho por Luna respecto á la procedencia del dinero, que ambos habían recibido de los gobernadores por servicios que llevaban á cabo.

También se ha tomado hoy declaración al expolicía Carbonell, quien se ha limitado á decir que la famosa lista del reparto del dinero la cogió el sobrino de Conde, entregándosela al teniente Robles, y que después para nada ha vuelto á intervenir en el asunto.

Careo

Entre el redactor del *Diario Universal* D Carlos Crouselles, autor de la *interview* con Luna que noches pasadas se publicó en el expresado periódico, y dicho expolicía, se ha verificado un careo. Este ha sido largo y laborioso.

El Sr. Crouselles dijo que él se había limitado á copiar las palabras de Luna, tal y como éste las pronunció, añadiendo que al terminar la conferencia preguntó al exinspector si no le parecía muy fuerte lo que decía, contestando el interrogado que nó y que se quedaba corto.

Como Luna dijese que indudablemente el periodista había oído mal, el Sr. Crouselles dió nuevos detalles, diciendo que la misma noche en que habló con el expolicía, éste estuvo en la redacción de *El País*, donde, delante de todos los redactores, se ratificó en cuanto había manifestado; y, por último, que cuando en la noche del martes fué Luna á buscar al agente Sr. González al café de Correos, aquél dijo al agente que cuanto había publicado el *Diario* era exacto, y que tenía ganas de ir á presidio amarrado con el delegado Almería.

Como ven nuestros lectores, no hubo acuerdo entre los careados. Luna continúa detenido.

Terminadas estas diligencias, el Sr. Beneyto se dirigió á la Audiencia, á las dos y media, para enterar al presidente de la misma y al fiscal de la marcha del proceso.

Expediente

Al jefe de la policía judicial, D. Laureano Díaz, se le está formando expediente por la secretaría de la Audiencia, habiendo esta mañana declarado varios testigos.

Por la tarde han declarado el Sr. García Gutiérrez (a) *el Cantinero*, el Sr. Terán y el expolicía, Sr. Carbonell.

El primero manifestó, según lo que hemos oído, que efectivamente entregó á don Laureano Díaz 4.000 pssetas para que hiciese un viaje á Avila, en averiguación de quién fuera el autor ó autores de la estafa.

De la inversión de parte de estos fondos dió cuenta detallada, y nada tiene que decir en contra del Sr. Díaz.

El Sr. Terán tampoco ha formulado cargos contra la policía, y afirmó que en las declaraciones que algún periódico le atribuye, existe una equivocación, pues en la tarjeta que conserva no se dice que los entonces inspectores Caro y Carbonell hubieran tomado dinero, sino que se sabía quiénes eran los falsificadores.

El expolicía Sr. Carbonell manifestó que estima honrados á todos los individuos de la policía judicial.

Otro careo

A última hora de la tarde han sido conducidos desde la Cárcel Modelo á la de Mujeres los detenidos Conde, Borruell é Ibáñez, para ser careados con María Reina y Engracia Sánchez.

Ha sido elevada á prisión la detención de éstas.

Otras noticias

El delegado Almería ha desmentido esta mañana que el Sr. Marsal le haya pegado nunca.

También ha dicho que efectivamente fué á Zaragoza con motivo del robo de la calle de Carretas; pero que no trajo ningún detenido, ni los útiles que ha dicho Luna.

Por último, ha asegurado que su fortuna es mucho menor de lo que dicen, y que no cree que Luna haya lanzado sobre él tan tremendas acusaciones, si no es instigado por alguien.

—El *Diario Universal* de anoche ha sido denunciado también.

Del Gobierno civil

El Sr. Lacierva ha repetido hoy ante los periodistas que está dispuesto á que, sin contemplaciones, se proceda contra el personal de la policía que resulte culpable en los expedientes que ya ha empezado á formarse.

Ha añadido que la medida de que se encarguen de las delegaciones los capitanes y oficiales es puramente provisional, pues entiende, y con él el coronel Sr. Elías, que son funciones completamente distintas y deben estar separadas las de un cuerpo y otro.

El Sr. Díaz Merry, instructor del expediente á los delegados, nos ruega la publicación del siguiente anuncio:

«Abrese información, durante el término de ocho días, á fin de que, ya abiertamente, ó bien en forma confidencial, puedan acudir á esta secretaría las personas que deseen suministrar antecedentes relacionados con la conducta observada en el ejercicio de su cargo por los delegados suspensos, ó exponer hechos que puedan contribuir al esclarecimiento del concepto que aquéllos merezcan como funcionarios públicos.

Madrid 17 de Septiembre de 1903.—*R. Díaz Merry.*»

Además se pedirá lo siguiente:

Certificación del registro de penados.

Antecedentes personales de los interesados.

Informe del jefe de Vigilancia y de los jueces de instrucción respecto al delegado de su distrito.

—

El Sr. Lacierva ha encargado á los nuevos delegados que por su parte instruyan expediente confidencial á cada uno de los inspectores y agentes á sus órdenes.

—

Esta tarde ha visitado al gobernador civil en su despacho, el fiscal de la Audiencia, conferenciando ambos acerca de las causas incoadas á los policías.

El Sr. Lacierva ha rogado al fiscal que procure imprimir la mayor actividad á las causas, para que cuanto antes se resuelva en justicia asunto tan enojoso, ofreciendo por su parte aportar al sumario todos los antecedentes que se le pidan.

—

A las seis de esta tarde han empezado las declaraciones en los expedientes de los delegados.

Terminada la información abierta, y en vista de su resultado, el gobernador propondrá razonadamente en cada uno de los expedientes, á menos que las pruebas que determinen alguna resolución sean confidenciales, pues está dispuesto á admitir, no siendo anónimas, cuantas se presenten, y respetar el secreto de las personas que lo deseen.

Desórdenes en Rusia

San Petersburgo 17.—Comunican de Bakou que han ocurrido en aquella ciudad graves desórdenes con motivo de la entrega al Estado de la iglesia armenia.

Las tropas intervinieron, resultando de la lucha cuatro muertos y veinte heridos.

Los franceses en Africa

París 17.—*Le Pettt Parisien* publica un despacho de Sidi-bel-Abbes, anunciando que se ha desistido de las maniobras militares que iba á realizar la división de Orán.

Se ha dispuesto que todas las fuerzas marchen al extremo Sur.

El Sr. Gasset

El ministro de Agricultura no ha ido hoy á su despacho oficial por encontrarse en la cama molestado por un fuerte constipado.

Balance del día

Hoy, como ayer, se ha hablado, con preferencia, en todos los círculos, de los escándalos de la policía. La medida del Gobierno suspendiendo de empleo y sueldo á todos los delegados de Vigilancia de Madrid, ha sido favorablemente recibida—justo es reconocerlo—por la opinión imparcial.

Lo que hace falta ahora es que no se olvide lo pasado ni se eternice el expediente que está instruyendo el secretario del Gobierno civil para esclarecer los hechos denunciados.

Y también es necesario que, aprovechando las circunstancias, se procure acometer la reorganización de la policía.

—

En el despacho del jefe del Gobierno se ha verificado hoy una reunión de importancia, á la que han asistido, además del Sr. Villaverde, el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador de Madrid, el fiscal del Tribunal Supremo y el presidente de la Audiencia.

Se acordó abrir expediente por el presidente de la Audiencia para depurar los cargos formulados contra el jefe de la policía judicial D. Laureano Díaz. Parece ser que dicho señor ha sido ya suspendido de empleo y sueldo.

En cuanto á los demás funcionarios de la policía que aparezcan complicados en el asunto, el Gobierno procederá con la energía que hasta aquí, y los tribunales de justicia se encargarán de aclarar los hechos que caígan bajo su jurisdicción.

—

Con el presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana detenidamente el ministro de Hacienda, para tratar de cuestiones relacionadas con los presupuestos, cuyo examen se halla ya terminado.

El Gobierno se ocupará de ellos en el próximo Consejo, que se celebrará definitivamente el sábado.

—

El gobernador de Valladolid ha comunicado al Gobierno que han desaparecido los temores de huelga de los operarios del ferrocarril del Norte, habiendo entrado hoy todos al trabajo.

—

El ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que se ha hecho extensiva la suspensión de empleo y sueldo á todos los delegados de policía de Madrid, con el fin de desmentir así, de la manera más rotunda, el «insidioso» rumor de que no se procedería ahora contra ellos por ser necesarios para las elecciones próximas.

—

Según un telegrama del Gobernador interino de Palencia, han retirado ya sus dimisiones todas las autoridades que las habían presentado con motivo de un incidente del viaje regio.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 17 SEPTIEMBRE 1903
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 16	Día 17	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	78 00	78 00	»
E 25.000.....	78 00		
D 12.500.....	78 00	78 05	+ 0 05
C 5.000.....	78 05	78 05	»
B 2.500.....	78 05	78 05	»
A 500.....	78 05	78 05	»
G y H 100 y 200...	78 00	78 00	»
En diferentes séries	78 05	78 10	+ 0 05
Fin mes.....	78 05	78 05	»
Fin próximo.....			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	96 90	96 90	»
E 25.000.....	96 95		
D 12.500.....	96 95	97 00	+ 0 05
C 5.000.....	96 95	97 00	+ 0 05
B 2.500.....	97 00	97 00	»
A 500.....	97 05	97 05	»
En diferentes séries.	97 00	97 10	+ 0 10
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0[0 interés			
Id. por resultas 4 0[0 de 500 pts. á 47.200.	75 00	75 25	+ 0 25
Id. para pago expropiacs., 5 0[0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones B España.	475 00	477 50	+ 2 50
Id. B. Hipotecario..			
Cédulas íd. 5 0[0....			
Cédulas íd. 4 0[0....		102 30	
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.º Amer.		140 00	
Banco Español Créd.	100 00	100 00	»
Ac. C.ª de Tabacos..		437 50	
Soc. Elec. Chamberí.		102 00	
Elec. Mediodía			
Norte España. 1.ª sér			

Pesetas nominales negociadas

4 0[0 interior.—1.836.800.
Id. fin mes.—400.000.
5 0[0 amortizable.—749.000.
Banco de España.—13.000.
Compañía de Tabacos.—11.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 34'95.
» 100.000 á 35'00.
» 150.000 á 35'15.
» 50.000 á 35'25.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 15.000 á 34'00.

Después de la Bolsa

Cierre.—A las 5'20.—4 por 100 interior, fin mes 77'90 dinero.—Barcelona, fin mes, 77'90.—París, 4 por 100 exterior, 91'70.—Renta francesa, 00'00.

De la «Agencia Fabra»

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'82.—3 por 100 francés, 96'65.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 17 (16'40).

Interior, 77'97.—5 0/0 Amortizable, 97'10.—Nortes, 60'15.—Alicantes, 97'15.—Orense, 33'60.—Colonial, 135'25.—Mercantil, 34'09.—*Arnús.*

CHARADA

—¿Cómo te encuentras, Miguel?
—Muy mal, amigo Torcuato;
tengo la pierna derecha
lo mismo que una *dos cuatro.*
—Há poco tuve *una cuarta*
de tu sobrina Jacinta,
invitándome á que fuera
al pueblo por su *dos quinta.*
Una cruz de *tres primera*
la mandé con Nicanora.
¡Pero, chico, me parece
muy raro verte á esta hora!
—Tengo una *dos cuatro* rota,
y en la calle la Montera
voy á ver si me la echan
una *dos cuatro tercera.*
—¿Y tu mujer, cómo sigue?
—Se encuentra mucho mejor
y está tomando agua *todo*
que la ha mandado el doctor.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(*La solución mañana.*)

Solución á la charada anterior

TE LA RA ÑAS

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0
A las doce de la tarde, 24º sobre 0,
A las cuatro, 21º sobre 0.
La máxima fué de 25º sobre 0
La mínima de 10º sobre 0
El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Banco Hipotecario de España

El día 1.º de Octubre próximo vence el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de este establecimiento al 4 y 5 por 100 de interés anual, y desde el expresado día se satisfará su importe con deducción de los impuestos establecidos por el Tesoro, en las cajas del Banco de Madrid y en las de sus comisionados en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha, con el descuento de los derechos reales correspondientes, las cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Julio último.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid 15 de Septiembre de 1903.—El secretario interino, *Juan Mallt y Jaquete.*

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS

Salida Madrid, 8,20 noche.
Llegada Albolote, 10,5 mañana.
Llegada Granada, 10,30 mañana.

Granada á Madrid (Vía Moreda).

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 15 HORAS

Salida Granada, 7,27 tarde.
Llegada Albolote, 7,47 tarde.
Llegada Madrid, 10,25 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,80 PTAS.

En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (treinta minutos).

En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado.* Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

CULTOS

Santo de mañana.—San Metodio, Obispo; Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia; San José de Cupertino, y Santas Irene y Sofía, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Beato Orozco, donde á las siete se expondrá Su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne en la que predicará un P. Agustino, y por la tarde, á las tres y media, ejercicios, preces y reserva.

En el oratorio del Olivar misa de Comunión á las ocho para el Apostolado de la Oración.

En Santa Catalina de Sena principia el triduo que la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán celebra en memoria de la aparición del Santo en Soria. Por la tarde se expondrá Su Divina Majestad, y después del rosario predicará el P. José Reguero.

En San Marcos continúa el septenario á Nuestra Señora de la Soledad, predicando á las siete el señor cura.

En las religiosas Concepcionistas (Vallehermoso) íd., rezándose por la tarde, después del rosario.

En Jesús misa cantada á las diez y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un P. Capuchino.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos, predicando á las cinco y media el Sr. Jubero.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, *Vía Crucis* al anochecer.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el señor Villanueva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo ó de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo.

Funciones para mañana

LÍRICO.—A las 9.—El rey que rabió.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El puesto de flores.—A las 9 3/4.—El famoso Colirón.—A las 10 3/4.—Los hijos del mar.—A las 12.—Lola Montes.

APOLO.—A las 8 3/4.—La boda de Luis Alonso.—A las 9 3/4.—El tirador de palomas.—A las 10 3/4.—El puñao de rosas.—A las 12.—La macarena.

MODERNO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 8 3/4.—Los granujas.—A las 9 3/4.—San Juan de Luz (reprise).—A las 10 3/4.—El juicio oral.—A las 12.—Correo interior.

RECREO SALAMANCA.—Columpio mágico.—De 5 á 7 sesiones cinematográficas de primer orden.—De 7 á 8, vaticanas.—De 9 á 12, variadas.—La actual guerra de Marruecos y otras.

IMPRENTA DE EL CORREO

SGCB2021

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.
Vigueria para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impupureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescr ia as en las instrucciones que acompañan cada caja.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Beuf

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hopital: estómago. — Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. —Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Cubiertas acorazadas.

indestructibles, **no exijen reparaciones,** incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlatados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas

Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto.

Herbst Strasse. Número 24.— Berlín Reinickendorf

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de facil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentinción se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la **SAVIA de PINO fresca.** Cura **resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.**—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los *tónicos*, recetado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Fiebres** de toda clase, las enfermedades del **Estómago**, las **Convalecencias.**

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cie, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular	300
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal	»

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 13, piso 4.° izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.° izquierda. Pozuelo de Alarcón y en el Continental Exprés.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson	40

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante

CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—

Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,

Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.°—Teléfono 517. — Madrid

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento

Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE

19, rue Jacob, París

CURACION SEGURA

Dios fundó la **Religión** para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la **Medicina.** Estudiándola con **Fe,** se ha realizado la **Esperanza** de hallar un remedio que permite hoy ejercer la **Caridad** de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito positivo dichas dolencias.

De venta en las farmacias y droguerías.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparacion, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social: 10.000.000 de ptas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de ptas.—Administradores, depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.

Delegación en Madrid: **MAYOR, 33, principal.**

Brevets d'invention (1867 France — Etranger (1867).— Marques, modeles, dessins, procés en contrefacion, consultation & assistance. — Casalonga, Ing.° conseil, 15, Halles, 15, París.

Colagogo indiano de OSGOOD. — El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Bronquitis, tisis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier. —22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

LAVADORAS

mecànicas: las mejores á 70 ptas. Utensilios de cocina, menaje de casa, cafeteras.—Precios baratos. — Antigua Lampistería de Marín.—12, Plaza de Herradores, 12 (esquina à San Felipe Neri).

PROFESOR.—Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio.

Argensola, 3, 4.°

Linimento Geneau

Para los caballos

Solo este precioso tópico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm.ª Geneau, 275, rue St-Honoré, París.

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frio, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copáiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

Remedio de Abisinia

EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra **asma, catarro,** opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Pasta dentífrica

y verdadera

Agua de Botot

Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

SGCB2021